

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes. pesetas 1'25
Fuera de la capital, trimestre 4'25
Portugal, trimestre. 5'00
Demás países extranjeros y Ultramar. 9'00
Número atrasado. 0'10

PAGO ADELANTADO.

Teléfono número 66.

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
(DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 1ª plana, 0'10 de peseta la línea de 12 caracteres
En 2ª plana, (después del pie de imprenta) 0'25 de peseta la línea
En 3ª plana, 0'10 de peseta la línea
Gacetas en 8ª plana, 0'50 peseta la línea
Comunicados, 1'00 peseta la línea
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
Oficinas y talleres San Justo 1, y 19 de la calle de la Noche

EDICION DE LA TARDE

Tirada del NOTICIERO de ayer:
Suscripción y venta. 2.580
Cambios y propaganda. 150
Total. 2.730 ejemplares.

SOBRE EL ACTO DE LAS CAMARAS

Parte de la prensa independiente de Madrid, dice que entre Villaverde y Paraiso ó el hidráulico y sentimental Costa, hay que quedarse sin vacilar con el primero.

Y añade:

Desacertado como está el señor Villaverde, representa al fin y al cabo la autoridad y el prestigio gubernamental, mientras que los señores Paraiso y Costa adoptan temperamentos facciosos, sólo tolerables en situación tan mezquina y degradada como la que padecemos.

¿Qué significan las invitaciones a la resistencia? ¿Qué esos gritos sediciosos de revolución, de cambio de régimen?

Los proyectos del señor Villaverde, no son más que proyectos, están abiertas las Cámaras, ante ellas se han leído, en ellas se discutirán, y la voluntad del país allí representada, modificará, aprobará ó rechazará totalmente la obra del ministro de Hacienda.

En buena hora que los comerciantes, y los industriales, y los ciudadanos todos expongan sus quejas, discutan los proyectos, ilustren la opinión de las Cámaras, formen atmósfera propia a sus intereses. Pero amenazar con la huelga de contribuyentes, excitar a la rebelión, no ya contra el tributo, sino contra todo el sistema político, es cosa que sólo podrá pasar sin represión bajo el Gobierno endeble, sostenido de milagro. En este deshecho temporal de la Patria, la nave del señor Silveira es juguete de las olas y se romperá en mil pedruzcos contra el primer obstáculo en que tropiece.

Todavía, cuando las Cortes hubiesen sancionado la torpe obra del señor Villaverde, podría justificarse la actitud revolucionaria, como suprema escudada de un pueblo esclavizado y víctima de exacciones intolerables.

El Español, órgano del señor Gama, dice:

En lo que concierne a las protestas contra los presupuestos, debemos ofrecer a la consideración de nuestros lectores el ejem-

plido del Fomento del Trabajo nacional, importante asociación catalana que ha designado una comisión para que estudie los proyectos, oiga a quien desee emitir sobre ellos su opinión y formule un dictamen razonado, en el cual se proponga a la comisión correspondiente del Congreso, una serie de modificaciones para hacer más justas las leyes tributarias del señor Villaverde, y no dejar al Estado sin los aumentos que las tristezas presentes y las necesidades pasadas demandan.

Algunos representantes del comercio y de las industrias han abierto en estas circunstancias otros caminos no menos prudentes, y, sin duda alguna, más prácticos, los cuales consisten en ponerse en relación con los diputados y senadores de sus regiones, con la comisión de presupuestos y con el mismo ministro de Hacienda. Mientras esto hacen algunos, como los comisionados de Bilbao, esperando, creemos que con fundamento, obtener concesiones del Gobierno y de la comisión de presupuestos, los delegados permanentes de las Cámaras de Comercio han optado por el cierre de tiendas, manifestación organizada más contra el señor Silveira que contra los presupuestos del señor Villaverde.

Con su característica crudeza de estilo escribe El Nacional estas verdades de a folio:

Coged ahora mismo a un camisero, a un zapatero, a un librero, a un tendero de comestibles, de los que cerraron su puerta esta mañana y sometido a interrogatorio: no sabrá decir por qué cerró la tienda, ni en qué le perjudican los proyectos de Hacienda, ni qué medios se le ocurren para salvar el conflicto.

Es más: aunque diluido y difundido y explicado por los periódicos, el noventa y cinco por ciento de los tenedores españoles no ha leído ni estudiado las reformas económicas.

Al frente del movimiento están los gigantes de la industria, y ellos arrastran el nutrido coro de comerciantes. Lograrán acaso cuanto pretenden, y los verdaderos agraviados pagarán por sí y por ellos. Entonces el comerciante advertirá la verdadera pérdida que no está para él en lo que le aumentan, sino en lo que dejará de consumir el empleado, el militar, el pasivo y toda la gran masa de humildes que no tienen tienda que cerrar ni vara con que defenderse.

El Tiempo, diario ministerial, se explica en estos términos:

El comercio sensato, serio y formal ya se sabe que ha tomado parte en la manifestación con la clausura de tiendas, haciendo uso de un derecho que debe ser respetado y contra el cual nada hay que decir; pero lo

sucedido ayer en Zaragoza, en Sevilla y en Valencia debe abrir los ojos a los comerciantes y hacerles pensar seriamente en si deben ó no seguir siendo instrumentos ciegos de esos mercaderes ambiciosos, de esos perturbadores que, como el señor Paraiso, esconden detrás de los intereses verdaderamente mercantiles de los que con él se asocian, ideas republicanas y revolucionarias por el constantemente profesadas, y una ambición personal, tanto más inexplicable, cuanto que, a decir verdad, no se apoya en cualidades ni condiciones que la hagan disculpable siquiera.

Los presupuestos presentados a las Cortes hieren, con más fuerza que a los comerciantes, a los grandes industriales, a los rentistas, a los empleados públicos, a las clases pasivas y al Ejército, y, sin embargo, a éstos ni los propietarios dejan de comprender que son absolutamente precisos grandes sacrificios para demostrar la solvencia de España ante el mundo, salvando por ello quizás su integridad y su soberanía.

DESORDENES EN ZARAGOZA

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 28. - 9'40 m.

Acusan mucha gravedad las noticias oficiales últimamente recibidas de Zaragoza.

Según dicen por teléfono, continúa la excitación producida por los últimos sucesos, habiéndose reproducido los motines y ocurrido desgracias.

Ayer recorrieron de nuevo las calles varios grupos, obligando a la suspensión del servicio de tranvías.

A medida que se desplegaban energías para la disolución de los grupos, la indignación iba en aumento.

Las masas intentaron asaltar de nuevo el Colegio de los Jesuitas, siendo rechazadas por la fuerza pública.

Hay que lamentar dos muertos y varios heridos graves.

Las tropas patrullan por las calles.

Son varios los destrozos causados en edificios de la población.

Se aproximan a cincuenta las defunciones efectuadas. —Rodrigo.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Importante a los Alcaldes, Secretarios, Contadores y Jueces municipales.

MES DE JULIO.

En los pueblos donde no hubiere Comisario de Guerra ni oficial de Administración militar, los Alcaldes deberán pasar mensualmente revista a las tropas del Ejército y Guardia civil que existan en la localidad.

En los primeros días de este mes deben remitir al Jefe de primera instancia los Jueces municipales un estado demostrativo que comprenda los negocios civiles incoados y terminados en el anterior trimestre.

También tienen la obligación de remitir mensualmente al Presidente de la Audiencia territorial, un estado de los juicios de faltas celebrados en el último mes, y si no se hubiese celebrado ninguno, se remitirá una certificación negativa.

(Vase el art. 247 de la ley de Enjuiciamiento civil.)

Asimismo remitirán del 1 al 4, los citados Jueces a los de Instrucción del partido, un estado de las multas impuestas en el último semestre.

Con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 24 de Junio de 1890, deben remitir al encargado del Registro central un estado de las defunciones que se inscriban en el Registro civil, de individuos penados, procesados en rebeldía, y las familias de dichos individuos pueden pedir se cumpla lo establecido en la Regla 18 de dicha Real orden, presentando certificación del Registro de defunciones.

Según previene el artículo 141 del Reglamento de derechos reales, los Jueces están obligados de remitir a los Liquidadores de dicho impuesto, un estado de las personas fallecidas en el anterior trimestre que hayan dejado bienes sujetos al pago de mencionado impuesto.

LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL

En los actuales presupuestos figura la contribución de Industria y Comercio por una cifra de ingresos de 45.000.000 de pesetas.

En el proyecto del señor Villaver-

de, que suprime, como es sabido, un 20 por 100 del impuesto de guerra que antes se establecía, la cifra por contribución de Industria y Comercio queda reducida a 36.000.000 pesetas, es decir, que se rebaja el anterior tipo tributario en 9.000.000 de pesetas.

De los 937.000.000 de pesetas del presupuesto, a la Industria y al Comercio se le piden 36.000.000.

Esta es la verdad.

UN DESCUBRIMIENTO

Si es cierta la noticia que hemos en una revista inglesa, a pesar de la insurrección cubana, de la guerra hispano-americana y de la gran epidemia de polios y muy pronto sumaremos en Europa cigarrillos y tabacos de la Habana al precio de cinco céntimos.

Un bacteriólogo inglés, Mr. Chalmers, publicó en la Fortnightly Review un artículo muy detallado sobre un descubrimiento que ha realizado en un gran cultivo alemán Herr Suckelund, acerca del aroma del tabaco.

Mr. Carlos Naital afirma en dicho artículo que el suyo, la planta y el cultivo no ejercen ninguna influencia sobre el aroma de las hojas. Únicamente proviene éste de los microbios del tabaco durante la fermentación, que da al tabaco de la Habana ese aroma especial que delicia a todos los fumadores.

El problema es, pues, muy fácil. Para fabricar cigarrillos habanos ó cigarrillos egipcios, bastará con obtener microbios del tabaco cubano ó egipcio e introducirlos en las hojas del tabaco recolectado en Europa; después de la fermentación el tabaco esmóchado en España; por ejemplo, quedará transformado en tabaco habano, virgiano, turco, egipcio, etc., tan perfectamente que los más expertos se engañarán.

ORDENES A LOS GOBERNADORES

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 28. - 10'45 m.

A excepción de Zaragoza, en todas las demás provincias reina tranquilidad.

Esto, no obstante, el Gobierno ha circularizado órdenes severas a los gobernadores, para que repriman en el acto cualquiera alteración del orden público que se intente efectuar.

Rodrigo.

mito natural que también se llevasen vuestro dinero, que es por donde empiezan?

Si señor, respondió mi camarada; asaltónos una cuadrilla de bandoleros junto a Castilblanco, y no nos dejó más que el vestido que traemos a cuestas; pero estamos esperando por momentos letras de cambio para equiparnos con la decencia que es razón.

Entretanto que vienen esas letras, replicó el anciano sacando un bolsillo y alargándoselo, ahí van esos cien doblones, de que podreis disponer.

¡Jasús, señor! replicó Morales, perdoneme su merced, que yo no lo puedo recibir, porque estoy cierto que me regañará mi amo, y quizá me despedirá.

¡Santo Dios! todavía no le conoce vmd. bien. Es delicadísimo en esta materia.

Nunca fué de aquellos hijos de familia que están prontos a tomar de todas manos; no le gusta, a pesar de sus pocos años, contraer deudas, y antes pedirá limosna que tomar prestado ni un solo maravedí.

Tanto mejor, dijo el buen hombre, ahora lo estimo más.

Yo no puedo llevar con paciencia que los hijos de gente honrada contraigan deudas; eso se deja para los caballeros, los cuales están ya en antigua posesión de contraerlas.

Por tanto yo no quiero estrechar a tu amo, y si le desazona el que le ofrezcan dinero, no se hable más en el asunto.

Diciendo esto quiso volver a meter en la faltriquera el bolsillo; pero deteniéndole el brazo mi compañero, le dijo: tenga vmd. señor que ahora mismo me ocurre un pensamiento.

Es cierto que mi amo tiene una grandísima repugnancia a tomar dinero ajeno; pero no desconfío de hacerle admitir vuestros cien doblones: todo quiere maña.

Una cosa es pedir dinero prestado a los extraños, y otra es recibirlo cuando voluntariamente se le ofrece uno de la familia; y sabe muy bien pedir dinero a su padre cuando lo ha menester.

Es un mozo que, como sabe vmd, ve, sabe distinguir de personas y hoy considera a su merced como a segundo padre.

Con esta y otras semejantes razones se dió por convencido el buen viejo; alargó el bolsillo a Morales, y volvió donde estábamos su hijo y yo haciéndonos cumplimientos, con lo que interrumpió nuestra conversación.

Informó a su hija de lo muy obligado que me estaba; y sobre todo se desahogó en expresiones que me hicieron no dudar de su gran reconocimiento.

Diónos el anciano un millón de gracias.

Respondimosle cortésmente que habíamos celebrado en extremo la dichosa casualidad que tan oportunamente nos había proporcionado aquella ocasión de servirle, y le suplicamos nos confiese el motivo que habían tenido aquellos hombres para querer asesinarle.

Señores, nos respondió, estoy muy agradecido a vuestra generosa acción, y no puedo negarme a satisfacer vuestra curiosidad.

Yo me llamo Jerónimo Miñadas; soy vecino de esta ciudad, donde vivo de mi hacienda.

Uno de los tres asesinos, de que ustedes me han librado, está enamorado de mi hija, y me la pidió por medio de otro sujeto, y porque no le di mi consentimiento, vino a vengarse de mi con espada en mano.

¿Y se podrá saber, le repliqué yo, por qué razón negó vmd. su hija al tal caballero?

¡Véisela a decir a vmd. me respondió.

Tenía yo un hermano comerciante en esta ciudad llamado Agustín, que hace dos meses estaba en Calatrava alojado en casa de Juan Veléz de Membrilla, su corresponsal.

Eran los dos íntimos amigos; pidióle Juan Veléz mi hija para su hijo, con el fin de estrechar más y más la unión e intereses de las dos familias.

Prometíóselo mi hermano, no dudando por el cariño que nos teníamos los dos, que yo retificaría su promesa.

Así lo hice; pero apenas volvió Agustín a Mérida, y me propuso esta boda; cuando consentí en ella para darle gusto, y no desairar su palabra.

Envió el retrato de Florentina a Calatrava; pero el pobre no pudo ver el fin de su negociación porque se le llevó Dios tres semanas ha.

Poco antes de morir pidió encarecidamente que no casase a mi hija con otro que con el hijo de su corresponsal.

Ofrecíselo así y este es el motivo porqué se la negué al caballero que acaba de acometerme, aunque era un partido muy ventajoso para mi casa.

Yo soy esclavo de mi palabra; por instantes estoy esperando al hijo de Juan Veléz de Membrilla para que sea yerno mío, aunque jamás le he visto a él ni a su padre.

Perdonen ustedes si les he cansado con la relación tan prolija, lo que no hubiera hecho a no haber querido ustedes mismos saberla.

NUESTRA REGION

LEON.—Parece que existía el propósito de trasladar el Casino Leonés al edificio que estuvo instalado el Gobierno civil, para lo que su dueño, hará las obras necesarias...

AVILA.—Continúan celebrándose las oposiciones a la canonía vacante en la Santa Iglesia Catedral...

SEGOVIA.—Se ha agravado en la enfermedad que viene padeciendo el Ilmo. señor Obispo de esta diócesis...

ZAMORA.—Por real orden del ministro de la Gobernación se ha dispuesto que se proceda a la celebración de segunda subasta para el establecimiento y explotación de una red telefónica en esta capital...

—La orquesta del teatro obsequió anoche con una serenata al inspirado autor dramático señor Ramos Carrión, que se encuentra accidentalmente en esta ciudad...

—También acordó que el día 4 de Noviembre se verifique el sorteo de los opositores y que el día 6 del mismo mes empiecen los ejercicios...

—Mañana saldrá de esta capital para Pamplona el Regimiento caballería de Almansa, que hará el viaje por ferrocarril...

—Circulan en esta plaza muchos billetes del Banco falsos de 50 pesetas, emisión de 2 de Enero de 1898...

—Mañana se celebrará una corrida de novillos por Valentín Conde y «Finito»...

CACERES.—Hoy llegará a esta ciudad el batallón de cazadores de Talavera, el cual para el 15 del próximo Agosto empezará a efectuar maniobras por los pueblos de Gata, Hoyos, Villamiel, San Martín y Valverde...

—Háblase del emplazamiento de algunos cañones en la Sierra de Jalama y su cordillera fronteriza a Portugal...

—El Juzgado de Hoyos continúa la instrucción del sumario con motivo de los atropellos cometidos en las últimas elecciones de diputados a Cortes por los amigos del candidato de oposición señor Fiori...

—El día de la festividad de Santiago habrá en Eljas, una corrida de novillos con un toro de mujer e, por cuenta de los contrarios al diputado señor Fiori...

—La guardia civil de Bermillo de Sayago ha detenido a Manuel Campo Jejo, por haber maltratado a la joven de 17 años Agustina Jejo Crespo, oprimiendo le fuertemente la garganta y derrumbándola después al suelo, donde la pateó el pecho y el vientre...

—El joven se halla en estado de gravedad, habiendo sido preciso administrarle los Sacramentos...

—Témesse de un momento a otro un funesto desenlace...

PALENCIA.—Ha sido destinado a la comandancia de esta provincia el teniente de la guardia civil don Nemesio Bueno Siles...

—Se ha encargado i terminamente del Gobierno civil de provincia, el diputado provincial por Cervera don Angel Gómez Iglizano...

—H. falleció el honrado industrial don Vicente Salamanca...

—En el pueblo de Vertabillo se ha cometido un robo en la casa del vecino don Tomás Garza, no pudiéndose precisar el día de la comisión del delito...

Los ladrones se llevaron 500 pesetas que se guardaban en un baúl...

Puesto el hecho en conocimiento de las autoridades, la guardia civil del puesto de Baltanás, practicó las correspondientes averiguaciones, dando por resultado, que recayendo vehementes sospechas de que fuera autor del hecho la sirvienta del robado Simona Ciruelo, fué detenida y puesta a disposición del Juzgado...

La detenida ingresó en la cárcel a las ocho de la noche del día 2 del corriente, y cuando a las diez de la misma, el vecino del indicado pueblo Emilio Silva, acompañado de dos guardias la llevaba, la cena observaron que se había suicidado, empleando para ello una ligadura de las que usaba...

El Juzgado entiende en el asunto...

VALLADOLID.—El Tribunal de oposiciones a las notarías vacantes en este Colegio, ha acordado la reforma del programa que sirvió para las anteriores oposiciones y que el nuevo programa se ponga de manifiesto el día 1.º de Octubre próximo...

También acordó que el día 4 de Noviembre se verifique el sorteo de los opositores y que el día 6 del mismo mes empiecen los ejercicios...

—Mañana saldrá de esta capital para Pamplona el Regimiento caballería de Almansa, que hará el viaje por ferrocarril...

—Circulan en esta plaza muchos billetes del Banco falsos de 50 pesetas, emisión de 2 de Enero de 1898...

—Mañana se celebrará una corrida de novillos por Valentín Conde y «Finito»...

CACERES.—Hoy llegará a esta ciudad el batallón de cazadores de Talavera, el cual para el 15 del próximo Agosto empezará a efectuar maniobras por los pueblos de Gata, Hoyos, Villamiel, San Martín y Valverde...

—Háblase del emplazamiento de algunos cañones en la Sierra de Jalama y su cordillera fronteriza a Portugal...

—El Juzgado de Hoyos continúa la instrucción del sumario con motivo de los atropellos cometidos en las últimas elecciones de diputados a Cortes por los amigos del candidato de oposición señor Fiori...

—El día de la festividad de Santiago habrá en Eljas, una corrida de novillos con un toro de mujer e, por cuenta de los contrarios al diputado señor Fiori...

—La guardia civil de Bermillo de Sayago ha detenido a Manuel Campo Jejo, por haber maltratado a la joven de 17 años Agustina Jejo Crespo, oprimiendo le fuertemente la garganta y derrumbándola después al suelo, donde la pateó el pecho y el vientre...

—El joven se halla en estado de gravedad, habiendo sido preciso administrarle los Sacramentos...

—Témesse de un momento a otro un funesto desenlace...

PALENCIA.—Ha sido destinado a la comandancia de esta provincia el teniente de la guardia civil don Nemesio Bueno Siles...

REDUCCION DEL CONTINGENTE

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 28.—10.45 m.

La minoría liberal de la Comisión de presupuestos ha recibido indicaciones de Sagasta para que presente una enmienda, encaminada a la reducción a 80.000 hombres del contingente del Ejército para el próximo año económico...

LO QUE HEMOS PERDIDO

En el período de dos siglos hemos perdido mil y mil millones de territorio, muchos miles de millones de duros, muchos millones de súbditos, y muchos miles de toneladas de sangre...

La lista de las posesiones perdidas es esta: La Plaza de Gibraltar, La Siélla y los Países Bajos, Orán, Cerdeña, Nápoles y Milán, El reino de Portugal, La Florida, y gran continente, parte del Norte América, La Isla de Santo Domingo, La Luisiana (Regalada a Napoleón I), Toda la América del Sur, La Isla de Bornéos y el resto de Soberanía que nos quedaba en América y en Filipinas.

EXAMENES DE REVALIDA

El resultado de los exámenes de revalida en la Escuela Normal de Maestros de esta capital, ha sido el siguiente: Grado Elemental.—Han obtenido un solo sobresaliente, doña Pascasia Garrido Cid, doña Cristina García Cordovilla, doña Teodora Marcos Montes, doña Engracia Garín Castilla, doña Agustina García y García, doña Juana Severina Hernández Gómez, doña Luisa González Pérez, doña Matilde Caldevilla y Villalpando y doña Eulalia Martín Sánchez.

Han obtenido sobresaliente, en definitiva, para maestras elementales de primera enseñanza: doña Eladia Sánchez y Sánchez, doña Paula García Ayala, doña María Sanz de Toledo y doña Dominica Rodríguez Barrueco.

Grado superior.—Han obtenido un solo sobresaliente: doña María del Carmen González Eulalia, doña Floriana Hernández García y doña Asunción Romo Pata.

Sobresaliente en definitiva.—Doña Luisa Robuster Alvarez, doña Eladia Clemente Bernal, doña Nieves Villanueva Mesonero, doña Catalina Zarza Miguel, doña María de los Remedios González Eulalia, doña Natalia Galacios Rodríguez, doña Leonor García

COMANDANCIA MILITAR DE SALAMANCA

RELACION nominal de individuos registrados de los Ejércitos de Ultramar, de los cuales se ignora su residencia, quienes deben presentarse en esta Comandancia, para llevar a efecto varios asuntos que les interesan: Cabo: Pedro Manjón Rodríguez, Guardia civil: Saturnino García Mausil'a, Soldados: José García Martín, Avilino Pedraz Rodríguez, Juan García García, Justo Grande Sánchez, Alejo Delgado Sánchez, Francisco Pérez Martín, Laureano Vicente Borrozo, Jesús García Miguel, Ramón Sánchez García, Cefelino Camblán, Anastasio Núñez Hernández, Marcos Hernández Almaraz, Julián Villalva Herrero, Antonio Isidro Maceras, Marcos Corredera González, Mauro Colomés Gómez, Francisco Cabezas Sánchez, José Torres Morfligo, Antonio Martín González, Agustín Chamorro Gómez, Nicolás Hernández Ramos, Manuel Beñito Sánchez Rodríguez, Pedro Poraltá García, Santos O'va Hernández, Martín Sánchez Pérez, Francisco Pérez Pérez, Ricardo Vaguelaco Ocaña, Lorenzo González Sánchez, Eusebio Montijo Hernández, Francisco Muñoz Moreno, Segundo Calzón Alvarez, Lorenzo Paniagua García, Jacundo Díez del Campo, Víctor Lorenzo García, Silvestre López Hernández, Manuel Guerra Rodríguez, Andrés Rodríguez Vafasco, Basilio Manuel Elena Pérez, José de la Esperanza Hernández, Manuel Lucas Rodríguez y José Sánchez y Rodríguez.

Salamanca 28 de Junio de 1898.—El Comandante militar, INFANTE.

DE PUES DEL CIERRE

(POR TELEGRAFO) (De nuestro corresponsal especial) Madrid 28.—11.15 m.

El comercio y la industria de esta Corte culpan de los desórdenes ocurridos anteayer durante el cierre de tiendas, a elementos republicanos y carlistas, interesados en producir algaradas.

CARTERA DE NOTICIAS

Los periódicos consagrados al deporte velocipedista refieren que un ciclista de Brooklyn (Estados Unidos), llamado Murphy, entrado, por una locomotora ha batido el record recorriendo una milla inglesa en el espacio de un minuto y cinco segundos.

Los precios a que se expendía el tabaco, desde la fecha de aprobación de los presupuestos, serán los siguientes: obispos, 30 céntimos; las cajetillas de real, 30 céntimos; las de cuarenta, aunque resultan a 48 subirlán a 50; las de diez a 18 céntimos, a 22; los puros de 10 céntimos, a 12, y los de a real, a 30 céntimos.

La Real Academia de la Lengua en su última sesión ha acordado, de conformidad con el dictamen de la comisión nombrada y del ponente señor Palau, conservar las racionales en las unidades métricas, dándoseles designaciones idiomáticas y facilidades para la formación de compuestos derivados y plurales.

En Albacete ha producido gran emoción un cocorilo, que al decir de algunos, se ha presentado en el canal de María Cristina.

Mucha gente ha acudido a aquel sitio. Hay quien asegura que le ha oído llorar y no falta quien le atribuya la desaparición de dos niños que faltan de sus casas respectivas.

El artículo publicado en «El Liberal» por el notable escritor militar don Jenaro Alas, acerca de los sacrificios que se imponen al Ejército en los nuevos presupuestos, ha causado gran sensación, según la prensa de la Corte, por los razonamientos que le informan.

Recuerda el ilustre publicista que después de los desastres de 1807 y 1811, hicieron Francia y Rusia revisiones severas en el ejército, sacrificándose todos por el bienestar de la patria.

Pide que se haga lo mismo en España, con objeto de recuperar el prestigio que se perdió y que tantos días de gloria la conquistaron.

En la sesión de ayer del Congreso el presidente, que lo era el señor García Aliz, tuvo cuenta de haberse recibido el Mensaje de las Cortes de Comercio, tomándose al acuerdo de que pasara a informe de la Comisión de presupuestos y a petición del señor Moret que se procediera a su impresión y reparto entre los diputados.

El presidente del Consejo ha prometido a los obligacionistas de Filipinas que le han visitado para pedirle que se mejorase el capital de dicha deuda, que desde luego el Gobierno tomaría nota de sus deseos, para ver de hacer en su favor cuanto bienamente sea posible, dentro de las condiciones de los actuales presupuestos.

Desde 1.º de Julio próximo, el precio de las tarjetas postales sencillas será de 0.15 de peseta; el de las dobles, de 0.25.

Las cartas llevarán sellos de 0.20 por cada 15 gramos de peso.

El despacho de certificado será de 0.30 de peseta.

Los telegramas de una a 15 palabras, entre estaciones de la misma provincia, de vengarán 0.50 de peseta, y fuera de la provincia, una peseta, más un sello de 0.10 que se pagará en todos los originales de telegrama, o telefonemas.

Ha salido de San Francisco de California el transporte de guerra «Sheridan», conduciendo cerca de 5.000 hombres de refuerzo solicitado por el general Otis.

Los buques que acompañan al ejército llevan abundantes municiones y alguna artillería.

EL ASUNTO DREYFUS

(POR TELEGRAFO) (De nuestro corresponsal especial) Madrid 28.—11.40 m.

Telegrafían de París que continúa en Rennes la más absoluta reserva en cuanto se relaciona con la llegada a

Escuché con la mayor atención, y adoptando el extraño pensamiento que de repente me ocurrió, afecté quedar del todo asombrado. Alcé los ojos al cielo, y volviéndome hacia el buen viejo, le dije en tono patético: ¡Es posible, señor Jerónimo Miajadas, que al momento de entrar yo en Mérida haya tenido la fortuna de salvar la vida a mi venerando suegro!

Entre nosotros ya están demás los cumplimientos. Señor, respondió Morales, tomando la palabra por mí, mi amo es algo ceremonioso; tiene ese defecto y me disculpará que yo se lo afise; fuera de que en cierta manera es disculpable en no haberse atrevido a presentarse en vuestra casa en el traje en que lo veis. Nos han robado en el camino, y los ladrones nos dejaron despojados de toda ropa.

aquel puerto del vapor que conduce a Dreyfus.—Rodrigo.

LA LEY DE SANIDAD

Los puntos más salientes de las bases del real decreto publicado en la «Gaceta» para la formación de la ley de Sanidad, determinan que los Ayuntamientos, para atender a los servicios de la higiene, se ajustarán a los preceptos de la ley en todo lo relativo:

- 1.º A la alimentación, bebidas, modricas, mercados y establecimientos bromatológicos.
- 2.º A habitaciones y establecimientos públicos de todo género cuyo destino pueda afectar a la salud pública.
- 3.º Construcciones urbanas y rurales, obras públicas, plazas, calles y vías públicas.
- 4.º Al arbolado e higiene rural.
- 5.º A las industrias incómodas, insalubres y peligrosas.
- 6.º A la higiene de hospitales y manicomios, asilos, sanatorios y escuelas.
- 7.º A la higiene de aguas, conducción de las potables y evacuación de las inmundas.
- 8.º A cementerios y reconocimiento, traslación, depósito, autopsias, inhumación, extinción y cremación de cadáveres.
- 9.º A Mataderos, inspección de carnes, desolladeros, enterramientos y cremación de animales muertos, basuras, muladeros y abonos.
- 10.º A ferias y mercados de ganados, locales de albergue y para reproducción, cría, parques zoológicos, enfermerías y sanatorios.
- 11.º A barracas y hospitales provisionales para enfermedades infecciosas y contagiosas.
- 12.º A lavaderos, abrevaderos y baños.
- 13.º A los servicios públicos de desinfección.

Se reglamentará la policía sanitaria de los ferrocarriles, en bien de la salud de los viajeros.

También será objeto de reglamentación los establecimientos industriales, para que se practique el trabajo en las mejores condiciones, e especialmente en lo que se refiere a las mujeres y niños.

Se prohibirá que los niños sean empleados en trabajos intelectuales o corporales, a título de espectáculo público. Como regla general se prohíbe todo sistema cuarentenario interior de acondicionamiento, y se concederá a gobiernos facultades extraordinarias para adoptar aquellas medidas en casos graves y urgentes.

Por cuenta de las Diputaciones se establecerán en las capitales o ciudades de provincia Institutos para análisis bacteriológicos y químicos, para vacunaciones y demás inoculaciones, preservativas.

Los Ayuntamientos también podrán sostener dichos institutos.

En la ley se determinarán las condiciones para el ejercicio de las profesiones médicas, siendo requisito indispensable el poseer el título académico correspondiente.

Se crearán cuerpos consultivos para aconsejar a las autoridades sanitarias.

Se constituirá un cuerpo técnico de Sanidad civil, cuyas condiciones, derechos, atribuciones y deberes determinará la ley.

Los servicios todos de Sanidad se sujetarán a tarifas especiales.

HABLA DATO

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 28.—12:25 t.

El ministro de la Gobernación ha manifestado en un correo de periodistas que sólo aplausos merecen los comerciantes e industriales que han sabido protestar de lo que consideran perjudicial a sus intereses, pero sin turbar el orden ni menoscabar el espíritu de las leyes.—Rodrigo.

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Santos Pedro y Pablo apóstoles, Marcelo y Amastasio, mártires, y Benedicta.

CULTOS.—Clerecía.—Misas rezadas desde las cinco. Continúa el mes del Sacratísimo Corazón de Jesús.

Catedral.—A las nueve y media misa solemne y sermón que predicará un Padre Dominicano.

SALAMANCA AL DIA

Ayer terminaría el Excmo. señor Obispo la visita pastoral en el Arciprestazgo de la Sierra de Francia, siendo probable que llegue hoy a Alameda de Tormes, donde pasará el día de San Pedro.

Han dado principio las obras para la instalación en el edificio denominado

«Los Mostenses», cedido generosamente por el marqués de Castellán s., del Noviciado de las Hijas de Jesús.

Anoche salió nuevamente para Madrid el senador por esta provincia señor Lafuente.

Se hallan en descubierto por las atenciones de primera enseñanza, del tercer trimestre del actual año económico, los pueblos siguientes:

Peñarandilla, Sauchotello, Valde-fuentes, Alamedilla, Villar de Puerto, Almenara, Valdeola, Cordovilla, Castellanos de Villiguera, Pelabravo, Pino, San Cristóbal de la Cuesta, Pinedas Rincónada, Sotoserrano, Aldeavilla de la Ribera y Cereza de Peñarhorda.

Ha sido nombrado Notario de esta capital, el que lo ha sido durante muchos años de Alba de Tormes don Isidoro Alonso.

Según vemos en la prensa de León, en la feria de aquella capital se ha presentado gran cantidad de lanas, que se han vendido de 46 a 60 reales arroba.

Noticia que damos con gusto, para conocimiento de los ganaderos.

Ha incoado expediente de jubilación por edad doña Modesta Guantes Prieto, maestra de las escuelas de Fermosello.

Acerca del nuevo Delegado de Hacienda de esta provincia señor Jáudenes, leemos con satisfacción en la prensa de Zamora:

«En todo el tiempo que aquí ha desempeñado tan difícil cargo, ha conseguido con sus conocimientos, laboriosidad y amable trato, no tener ni un solo enemigo. Con funcionarios como el señor Jáudenes, en el cual sobresalen sus condiciones de moralidad, nuestra administración tendría mejor concepto en la Nación.»

Salamanca está de enhorabuena.»

Le ha sido remitido por el Rectorado al director del Instituto de Zamora, el título de Bachiller de don José del Río y del Val.

Al Gobernador de Guipúzcoa le ha sido remitido asimismo, como el anterior, para su entrega al interesado, el título de Licenciado en Ciencias de don Ignacio Peña Ortiz.

El tribunal de oposiciones a las escuelas elementales de niños, dotadas con menos de 2.000 pesetas anuales, convoca a los aspirantes para el día 13 de Julio en la Escuela Normal de Maestros para dar principio a los ejercicios.

Por la Secretaría general de esta Universidad se ha remitido al Rectorado de la de Valladolid, la certificación oficial de estudios del alumno en Derecho, don Antoni Atonso y Domínguez.

Dois jovencitos llamados Agustín Calvo y Manuel Guerra, extrajeron ayer a un niño del Tormes, a un muchacho que estaba bañándose cerca del puente de piedra, le faltó muy poco para perecer ahogado.

Merece plácemes el arrojo de dichos jovencitos.

Hemos tenido ocasión de ver en esta capital al señor cura párroco de Tamames, don Eusebio Vicente Boyero.

Le ha sido adjudicada definitivamente, en 21.500 pesetas, a don Angel Devales, la subasta de la obra de colocación de una cañería para la conducción de aguas en Miranda del Castañar.

La Sociedad arrendataria del monopolio sobre los explosivos, ha nombrado agente en esta provincia, para perseguir el contrabando a don Baldomero Alvarez Barcarán.

Según comunicación recibida en el Rectorado ha sido nombrado profesor de Religión y Moral de las Escuelas Normales de Ayala con 1.000 pesetas de gratificación, don Ramiro Nava Pérez.

Ha desaparecido del domicilio paterno en el pueblo de Cabeza de Belloso, el joven de quince años de edad Antolín Berdejo.

Del pueblo de Villavieja desaparecieron el día 26 un burro, un mulo, una jaca y una yegua y del pueblo de Villar de Puerto, en la noche del 25 un burro; cuyas cinco caballerías se creen robadas.

Han recibido el grado de Licenciado en Derecho civil y canónico, don Agustín Maldonado y Mesa y don Gregorio Martínez Angulo.

Esta mañana a las diez, ha regresado a Salamanca, por la línea del Oeste, el Gobernador civil señor Baztán, acompañado de su señora esposa y de su hijo. El señor Baztán se encargó en seguida del mando de la provincia.

Hemos tenido ocasión de probar la sin rival Sidra, marca «El Oro», que elaboran los Hijos de Pablo Pérez, de Colunga (Asturias) y sin disputa que es una de las mejores conocidas hasta el día.

Pídaase en cafés, fondas, hoteles, restaurantes y ultramarinos.

RENACE LA CALMA

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 28.—11:10 t.

Los últimos despachos recibidos de Zaragoza dicen que ha calmado mucho la excitación.

El gobernador cree que hoy quedará por completo restablecida la normalidad.—Rodrigo.

AYUNTAMIENTO

La sesión subsidiaria de esta tarde ha sido presidida por el señor Rodríguez Miguel, asistiendo a ella los señores Veira, Rivas, Villar, García del Teso, Turiel, Durán y García y García.

Se aprueba el acta de la anterior y se da cuenta de una proposición incidental del señor García del Teso, referente al expediente de don Vicente García Martín para que se lo declare con capacidad para el desempeño del cargo de concejal, y de otra del señor Veira, en el sentido de no haber lugar a deliberar en lo relativo a dicho expediente.

El señor Veira retira la suya y queda aprobada la del señor García del Teso de que el Ayuntamiento no tiene competencia para conocer de la capacidad o incapacidad de don Vicente García, y que sin entrar en el examen de los documentos que presenta ni prejuzgar la cuestión, deben unirse dichos documentos al expediente electoral de su razón.

Dada cuenta de los ofrecimientos de cuotas por consumos de algunos vecinos del extrarradio, se acuerda a petición del señor Veira, que siga la perfección del expediente, por no ser aceptables los ofrecimientos que hacen.

Se concede licencia a Gabriel Nava para establecer un tinglado en el río con destino a baños, previo pago de la cuota anual adelantada de 15 pesetas.

A José Rincón se le concede por el precio de tasación (4750 pesetas), una parcela de terreno que enfrenta con su casa del Arrabal del Puente, próxima al camino de Carbajosa.

A la Superiora del Convento de las Ursulas se le concede licencia, para una toma de aguas, con las condiciones que determina el Arquitecto.

La Comisión de Obras propone que se consulte al contratista del servicio de elevación de aguas, si le conviene seguir hasta que se formalice el nuevo contrato, en las mismas condiciones que hasta aquí.

El presidente manifiesta que se ha adelantado a los deseos de la Comisión y que aun cuando el contratista había opuesto algunos reparos, quedó al fin comprometido a hacer la elevación de aguas por el tiempo necesario.

Queda aprobado un informe de la Comisión de Pósitos, proponiendo la venta de varias fincas radicantes en Los Santos, adjudicadas al Ayuntamiento por débitos al Pósito de la Tierra, cuyas fincas están valuadas en 19.018 pesetas.

Dada cuenta de haberse celebrado sin efecto segunda subasta para la exclusiva de colocación de sillas en la Plaza y en los paseos, se acuerda que pase el asunto a informe de la Comisión correspondiente.

A la Comisión de Hacienda pasa una comunicación, para que se amplíe el expediente referente a los usos a que destina el Ayuntamiento las covachuelas de la Casa-Lonja.

Se da cuenta de una real orden de Gobernación, autorizando al Ayuntamiento para establecer arbitrios extraordinarios de consumos sobre especies no tarifadas.

El gremio de labradores participa que acepta el encabezamiento por 4.750 pesetas acordado por la Corporación.

Se acuerda remitir al presidente de la Comisión mixta de reclutamiento los documentos que pide para unirlo al recurso de alzada interpuesto por Evarista de las Heras, por haber sido declarado soldado un hijo suyo.

A propuesta del señor Rivas queda acordado nombrar porteros en propiedad a Faustino Herrero y a Fabián Encinas.

El presidente manifiesta que se halla sobre la mesa para examen de los señores concejales, la Memoria y cuenta referente a la panadería municipal,

El señor Villar reitera su petición de sesiones anteriores, de que la panadería tenga realmente de reguladora y no continúa, por lo tanto, funcionando como lo viene haciendo.

El mismo señor Villar ruega que conste en acta que el Ayuntamiento al proveer en la sesión anterior la plaza de Tenedor de libros de Contaduría, no tenía noticia de que hubiera presentada una instancia solicitándola. Y se levantó la sesión.

DIARIO DE AVISOS

Recaudación por consumos

Recaudación por consumos en las últimas veinticuatro horas:
Fielato de la Puerta de Zamora, 575'10 pesetas
Paseo de la Estación, 213'15
Idem Puente, 831,06
Total 1.624'41 pesetas.

Demografía

Anotaciones efectuadas en el Registro civil en las últimas veinticuatro horas:
Defunciones: Rafaela González y Gonzal Ceballos Calvo.
Nacimientos: Guillerma Rospera y Manuel Martín Vega.

En la Inspección de Vigilancia se hayan depositadas tres llaves pequeñas, atadas con una cuerda, que fueron encontradas esta mañana en la Plaza Mayor.

DE ACUERDO CON LAS MINORIAS

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 28.—1:40 t.

El Gobierno ha tomado en cuenta la petición de Urzaiz en el Congreso, y en tal sentido ha hecho indicaciones a la Comisión de Presupuestos, de que estudie primero los gastos para ver si hay términos de reducirlos y luego procure acomodar a éstos los ingresos.—Rodrigo.

PLAZA DE TOROS

Mañana, a las cuatro y media de la tarde, darán su última función el aplaudido Hércules S. S. y el arrojado aereo Constantino de Silva.

Excelente y variado programa. Entrada general 30 centimos. Niños y militares 20 idem.

BOLSA

TELEGRAMA URGENTE DE LAS 4 DE LA TARDE
(de los Sres. Benard y Comp)

AL CIERRE

	Día 27	Día 28
MADRID		
4 por 100 interior fin de mes.	62'25	62'65
4 por 100 interior contado.	62'25	62'75
4 por 100 exterior contado.	68'10	68'55
Acciones del Banco de España.	409'00	410'00
4 por 100 amortizable, contado.	70'00	70'10
Acciones de la Compañía de Tabacos.	288'00	293'00
Cubas viejas.	19'55	19'65
Nuevas.	59'30	59'45
Aduanas.	92'50	92'65
Obligaciones del Tesoro	101'65	101'85
Filipinas.	76'75	76'80
CAMBIOS		
Francos a la vista.	22'50	22'50
Libras.	30'87	30'85
PARÍS		
4 por 100 exterior espa. nol.	63'45	63'15
3 por 100 renta francesa.	102'25	102'25
Cubas 80.	285'00	283'00
Cubas 90.	243'00	243'00
Portugueses, 3 por 100.	25'85	25'85
Río tinto.	1017'00	1017'00
4 por 100 turco.	23'10	23'10
Goldfields.	185'00	185'00
Nortes F. C.	185'00	185'00
Alicantes.	224'00	224'06

CÁRDENAS

SILLERO Y GUARNICIONERO
15, SAN PABLO, 15

Maleas de todas clases, desde CUATRO pesetas en adelante.
Baules, sacos, portamantas y frascos para viaje.
Gran surtido en cinturones para señora y caballero.
Alpargatas lona superiores para campo.
Monturas y bridas de todas clases.
Guarniciones para toda clase de carruajes.

RICARDO NIÑO

Cirujano-dentista

Precios módicos.—Plaza Mayor, número 46, principal.



Espléndido



He aquí las observaciones meteorológicas tomadas hoy a las nueve de la mañana:

Altura barométrica	697'38 m.
Temperatura máxima al Sol.	44'0
Id. id. sombra.	36'4
Id. mínima.	15'8
Id. a la hora de la observación.	28'2
Dirección del viento, O. ventoliva.	

INFORMACION MERCANTIL

GRANOS Y HARINAS

Salamanca 28.

Trigo a 46 rs. fanega.
Cebada a 24 rs. 13.
Centeno a 29 id.
Guisantes a 00.
Algarrobas a 29 id.
Garbanzos de 80 a 160, rs. según clase y tamaño.

Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumos: de 1.ª a 17 reales.

De todo pan a 16'50.
De 2.ª a 16.
De 3.ª a 15.
De 4.ª a 14.
De 5.ª a 7'50.
Meudillo y salvado a 6

(POR CORREO)

Ledesma 27.

Trigo de 44 a 45.
Centeno de 27 a 28.
Cebada de 22 a 23.
Algarrobas de 30 a 31.
Garbanzos de 55 a 130.

Palencia 27

Trigo de 45 1/2 a 46 reales las 92 libras.
Cebada de 24 a 25.
Centeno de 30 a 31.
Avena de 16 a 17.

Fuente de San Esteban 27.

Trigo de 44 a 45 rs. fanega.
Centeno de 27 a 28.
Cebada de 26 a 27.
Garbanzos de 70 a 80.

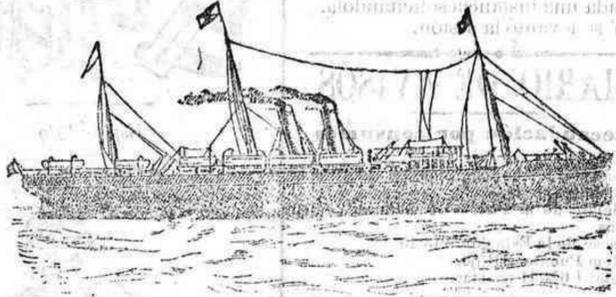
Valladolid 27.

Trigo.—En los almacenes del Canal a 47'50 reales las 94 libras.
En los Generales a 47 y 47'50.
Centeno a 31.
Cebada: a 23'50 y 24.
Avena: a 14'50.
Algarrobas. Sin entrada.
Harinas de 1.ª a 17 reales.
Dd. de T. P. 16.
De 2.ª 16.
De 3.ª 15.
Y tercera a 9'50.
Los menudos sin saco se pagan:
Cuarta a 16 rs. fanega.
Comidilla a 11.
Salva lilo a 8.
Elicaduras a 16.
Habijas a 20.
Y triguillo a 20.

San. del NOTICERO SALAMANQUEÑO

Anuncios del NOTICIERO SALMANTINO

MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LEISÓES (OPORTO)

THAMES.—Saldrá el 24 de Julio para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
EBRO.—Saldrá el 4 de Julio para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

SALIDAS DE LISBOA

DANUBE.—Saldrá el 10 de Julio para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
EBRO.—Saldrá el 5 de Julio para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse a los Agentes generales en el Norte de Portugal W. A. Geo. Tail, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto.

LA CASA MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero.

Premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido.
De venta en todos Ultramarinos y confiterías de esta.

DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA NÚM. 25.—MADRID

GRAN CASA DE COMPRA-VENTA MERCANTIL

—CALLE DE JUAN DEL REY NÚM. 8 PRINCIPAL—

PINERO

Se da por ropas, alhajas, muebles y demás efectos que convengan

VENTA DIARIA

Hay gran surtido en relojes, pendientes y toda clase de alhajas, capas, trajes para hombre, tapacapas, fajas, chalecos de Bayona, pañuelos de seda, mantones de Manila, alfombrados y de lana, ropa blanca de todas clases, camas de hierro, colchones de lana é infinidad de objetos que se dan á precios muy económicos.

AVISO

El día 1.º del mes de Julio saldrán á venta todos los objetos dejados en garantía en dicho Establecimiento, en el mes de Noviembre de 1898, que no hayan sido retraidos ó renovados por sus dueños.

—JUAN DEL REY 8 PRINCIPAL—

NO MAS PALUDISMO

Gran aceptación alcanzan todos los días las PILDORAS FEBRIFUGAS de

M. SANCHEZ

ALBERCA (SEQUEROS)

La pureza de las sustancias que entran en su preparación y su perfecta dosificación, hacen de estas pildoras un remedio infalible para curar radicalmente el paludismo en todas sus formas.

Caja de 50 pildoras, 10 rea es.— Depósito: Hijos de Villar y P nto. Plaza de la Verdura (Portales del Pan).—Salamanca.

NO MAS PALUDISMO

BERNARDO GACHORRO

Gran surtido en calzado de todas clases para la temporada actual.
Precios baratísimos.

5 - Lonja de la Cárcel - 5

CYCLOS IMPERATOR

DUGOUR Y C.ª, constructores.
TORRE.—St. PAUL ST. DENIS
PARIS.—Vende á las Sociedades, á los mejores precios que al por mayor. Magníficas bicicletas 1898. Grandes tubos Proumáticos. Catalogos gratis. 200 Fr.

DOLOR DE MUELAS

Desaparece en el acto usando el DENTIMORFO del doctor La Puente.
Frasco, UNA PESETA.
Farmacia de G. Ruiz, Plaza Mayo, 36.—Salamanca.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA Y TE

RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general:

CALLE MAYOR, 18 y 20, MADRID.

ALMACEN DE CERÁMICA

Arco—2, bajo

Ladrillos prensados, tejas planas, impostas, tuberías, baldosas, bloques y pavimentos de todas clases.

Azuilejos de Manises é ingleses y macetas, jardineras, ánforas etc. para jardines, galerías y salón.

NO MAS CALENTURAS

PILDORAS ANAYA

Curan toda clase de calenturas las pildoras de ANAYA. No aseguramos al público que sean milagrosas, lo que sí garantizamos es que, hasta hoy, no hemos visto un solo enfermo que no haya quedado sano radicalmente habiéndolas tomado.

Repatriados que sufrís calenturas, que devoran vuestra existencia, tomad las pildoras del Ldo. D. Cristóbal Anaya Sánchez y quedaréis al punto libres de ellas.

Precio de una caja de 40 pildoras, 2 pesetas.
Depósito general, Droguería: Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, Salamanca.

De venta en las principales farmacias de España.
NOTA IMPORTANTÍSIMA.—Por mala interpretación de los cajistas llevan los discos y prospectos el nombre ANAYA, debiendo ser ANAYA. Luego que se terminan los hechos, se tendrá cuidado en emendar tal error.

MATIAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, trufas y dulces varios.
De venta, en todas las principales confiterías de esta.
DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA 25.—MADRID

PREPARACIONES ESPECIALES

FARMACIA DE S. JUAN DE SAHAGÚN

TAPIA

GENUINA

Esencia de Zarparrilla de Honduras.—Depurativa, atemperante, anti-herpética y anti-sifilítica (cual ninguna otra).

Solución Tapia de clorhidrofosfato de cal creosotada (fórmula de Pautauherge).—Cura la tos pertinaz, catarros de los bronquios, procesos tuberculosos, etc.

Odol.—Es el mejor antiséptico de la boca; frasco 1 50 pesetas.

Agua de Colonia Virginal.—Higiénica, anti oftálmica y aromática por excelencia; frasco 1 y 2 pesetas; cuartil o 2 pesetas.

Píldoras anti-típicas de Tapia.—Remedio eficaz contra cañenturas, tercianas, cuartanas y toda clase de fiebres.

VINOS MEDICINALES (á base de un exquisito Jerez y Málaga dulce).

Vino de quina.

Vino de quina ferruginoso.

Vino de peptona.

Vino de peptona fosfatado.

Vino de iodo tánico.

Vino de nuez de kola.

Vino de pepto-kola fosfatado.

Vino de hemoglobina.

Vino de glicero-fosfato de hierro.

Vino de lacto-fosfato de cal.

Además de las preparaciones indicadas, se elaboran otras muchas en esta Farmacia, todas tan buenas y a la mitad de precio que sus similares las extranjeras.

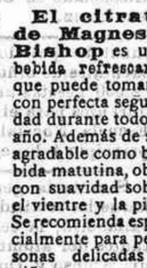
DE VENTA

TORO, 62, FARMACIA

SALAMANCA

MAGNESIA

DE BISHOP.



El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por ALFRED BISHOP, es la única preparación para entre las de su clase. No hay ningún sustituto tan bueno. Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALFRED BISHOP, 48, Spelman Street, London.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

MAGNESIA

DE BISHOP.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos
Contra el **ESTREÑIMIENTO**
y sus consecuencias:
JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GÁSTRICA
CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS
Exigir el Rótulo adjunto en 4 Colores.
Paris, Rue LENOIR, 21, Rue des Petits-Champs, 31, y todas Farmacias.

PEDIR EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO
DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID
ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO
Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.
LATAS QUE RESULTAN MAS ECONOMICAS Á 5 PESETAS
Cualquiera vendiendo este producto en paquetes comprimidos á 0,50 pesetas.

MUY INTERESANTE

PAPELES PINTADOS para decorar habitaciones.
FLORONES, CORNISAS Y MOLDURAS de cartón-madera.
LINOLEUM INGLÉS, ó sea alfombrado de corcho para suelos.
PAPELES GLACIER para sustituir á los cristales de colores. Cuatro artículos que constituyen la especialidad de esta Casa.
EL PAPEL PINTADO, reemplaza con ventaja en gusto y dinero á la pintura.
LOS FLORONES, CORNISAS, MOLDURAS Y DEMAS ADORNOS DE CARTÓN MADERA, reúnen sobe los productos similares de yeso, madera y zinc la ventaja, ósima circunstancia de costar poquísimos dinero y facilidad inmediata para su colocación por su poco peso.
EL LINOLEUM reúne sobre todos los demás alfombrados la esbeltez, limpieza, duración y baratura.
EL PAPER GLACIER no tiene compesidor, hace e mismo efecto que el cristal de color, costando la cuarta parte.
Todos estos artículos se pueden obtener en el almacén de

A. VALLEJO Y VALLEJO

CALLE DEL DUQUE DE LA VICTORIA, NÚM. 19,
VALLADOLID